2

enquenta en la plaça de Ter de el
Rendamiento

1 A paga de Diose en este ayuntamiento bna R.l provision
37 mrs. de los señores del R.l Consejo de hacienda de
Granada por la cual se manda que el Alcalde
de la Ciudad de Granada no pueda dar ni dar
licencia para que se pueda sacar trigo ni otro
genero de bellotas que son las mismas
que se llaman de Campo don Barme
jo de la Ciudad de Granada del año de
mill setecientos y cincuenta y bno de los
Reinos de Castilla por paragui
Rendamiento y Alcabala de la Bellota
y Bellotas de Cerro por parte de
Don Pedro Ortiz de Zarate Vecino
de la Ciudad de Granada y Don
Antonio de Ortiz Vecino de la Ciudad
de Granada como parte probisto
de Su Rey y Señor natural en quanto
a la Alcabala de la Bellota para
poder tener y notar de los que
en nombre de la dha Real
probisto se le hagan entrar a Alonso
de Ortiz de la Administracion, o arren
dador que fue de dichas Alcabalas de
el dho Ciudad el año pasado de
mill setecientos y cincuenta y
seis antes y siguientes y bno
Mas y bno mas que dio dho
Ayuntamiento en la administracion
les se hagan para el mejor ayun
tamiento para cobrar de ellos
los derechos de Alcabala y
se debe de dar y Congre
sultando y oido dho Consejo
en quien quedar y quedar

Juan de los Santos

Fernando

Diego Moreno
Sec.